

Quillota, 08 de Agosto de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8.136 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 4050 de fecha 27 de Julio del 2022 de Dr. Pablo Lira Mendiguren, Director (S) del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de BERNARDITA HERNÁNDEZ JARAMILLO, RUT Nº 17.997.324-3, a contar del 28 de julio de 2022 y hasta 26 de agosto de 2022, cumpliendo funciones como TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA, para cubrir Licencia Medica de Vilsia Jimenez Olivares, Rut Nº 9.948.117-K, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 1693 de fecha 25 de julio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : BERNARDITA HERNÁNDEZ JARAMILLO

R.U.T : 17.997.324-3

ESTAMENTO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA

CATEGORÍA : C

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CESFAM SAN PEDRO

A CONTAR DESDE : 28 de julio de 2022 y hasta 26 de agosto de 2022, reemplazo Licencia Medica de Vilsia Jimenez Olivares.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal,

año 2022, Sub Título 215 item 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA